

CCOO DENUNCIA EL CONVENIO

Ante la falta de diálogo y voluntad por parte de la empresa de plantear un marco de negociación global ante el final de la concesión de AUMAR la representación de CCOO ha acordado denunciar el convenio colectivo

1 de julio de 2019

El pasado 9 de mayo CCOO presentó una propuesta de mesa de empleo de ámbito UNaAE ante el final de la concesión de AUMAR, ACESA e INVICAT a la que, hasta la fecha, la empresa no ha dado respuesta. Queda constatada su falta de predisposición en encontrar soluciones de ámbito global ni de dotarse de mecanismos que ayuden a afrontar la finalización de las concesiones.

Tal y como está el sector parece más que razonable que sindicatos y empresa estén sentados en una mesa negociando como abordar la situación, y este es el mecanismo legal que tenemos a nuestro alcance. Es por ello, que desde CCOO tomamos decisión de denunciar el convenio e instar a la negociación:

- Se abrirá una mesa de negociación de ámbito UNaAE en menos de 30 días.
- Hasta diciembre de 2019, da tiempo suficiente para el desarrollo, de forma acordada, de la voluntariedad dentro del marco de la cláusula de empleo y del ámbito de la UNaAE antes de la finalización de la concesión de AUMAR.
- Permite a ambas partes acordar un convenio, dando la estabilidad laboral suficiente para centrar los esfuerzos en las administraciones titulares de las empresas, y garantizando un mayor tiempo de garantía de las condiciones de trabajo de los trabajadores/as que puedan ir subrogados a otras empresas al final de la concesión.
- Convergimos en el tiempo el interés de todos los trabajadores/as de la UNaAE.

Adicionalmente a la denuncia, se ha instado a la empresa a acordar un mecanismo voluntario de desvinculación de cada una de las empresas del ámbito de negociación CUN, por si hay representaciones que, con la legitimación suficiente, lo consideran oportuno y conveniente.

No ha sido, ni es a día de hoy voluntad de CCOO el acabar con el marco laboral de la UNaAE, pero existen suficientes condicionantes que nos llevan a instar esta posibilidad: El cuestionamiento del marco laboral actual por parte de la empresa ante su negativa de abordar la finalización de la concesión de Aumar dentro del ámbito del CUN, la finalización inminente de algunos contratos de concesión, los distintos proyectos de gestión de las administraciones titulares para las distintas autopistas hecho que puede conllevar contextos y realidades diferentes para cada una de las empresas y el rechazo de los trabajadores/as en una de las empresas a la aprobación del II CUN, traducido, en el proceso de elecciones sindicales, en una mayoría en dicha empresa claramente contraria al CUN y con predisposición por retornar a un convenio propio de empresa.

CCOO apuesta por el diálogo, la negociación y el acuerdo, y ponemos en marcha el mecanismo para que sea posible.

¡SEGUIMOS!

